



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"*

Corrientes, 10 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN Nº 329**

**VISTO:**

La celebración del "Día Mundial de la Alimentación" a conmemorarse el 16 de octubre de cada año, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es una fecha creada en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el objetivo de celebrar la Fundación de la Institución, el 16 de octubre de 1945.

Que, la FAO fue creada por la Organización de las Naciones Unidas en Quebec, Canadá, con representantes de 42 países al considerar que "la alimentación era un requisito para la supervivencia y el bienestar de la humanidad y una necesidad humana fundamental".

Que, se trata de una jornada centrada en los objetivos de combatir y erradicar el hambre, la desnutrición y la falta de acceso a alimentos a lo largo de todo el mundo.

Que, algunos ideales que persiguieron las acciones de la FAO fueron: no tirar y evitar el desperdicio de comida y producir más alimentos con menos prácticas como la diversificación de cultivos. A nivel individual: tener una dieta saludable y sostenible.

Que, la FAO afirma que "millones de personas en todo el mundo no pueden permitirse una alimentación sana, lo que las pone en alto riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición".

Que, en esto influye la cuestión de la cantidad de alimentos que se producen y también el acceso que la gente tiene hacia los mismos, entre otras cosas. Es por esto que el presente Día Mundial de la Alimentación propone "mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y una vida mejor".



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 10 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 329**

Que, la OMS sostiene que una dieta balanceada es clave para una buena nutrición y también para evitar enfermedades como la diabetes, el cáncer y los accidentes cerebrovasculares. Uno de los principales puntos a tener en cuenta para llevar una dieta saludable consiste en lograr un equilibrio entre lo que es la ingesta calórica y el gasto calórico. Esto se aplica sobre todo en el consumo de grasas y de azúcar.

Que, la cita se enmarca en la conmemoración, el 16 de octubre Día Mundial de la Alimentación, cuyo tema en 2024 será el Derecho a los alimentos para una vida mejor y un futuro mejor, fecha que servirá para subrayar "la necesidad del acceso universal a suficientes alimentos diversos, nutritivos, asequibles e inocuos"

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

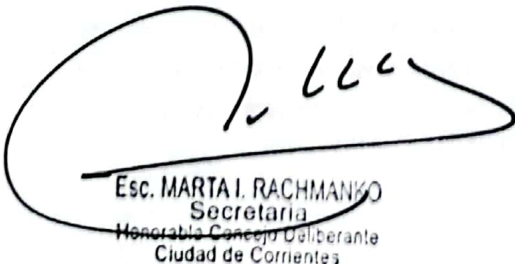
**"Día Mundial de la Alimentación"**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el "Día Mundial de la Alimentación", a celebrarse el 16 de octubre de cada año.

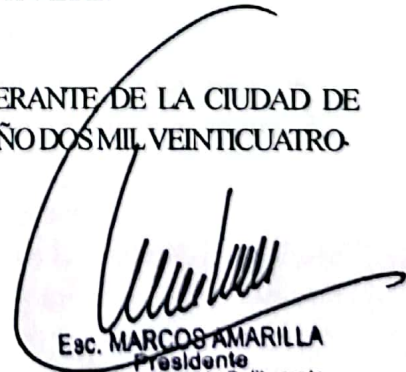
**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
FLM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes